

CONTROVERCIAS ENTRE PODERES PÚBLICOS

| Fecha | Motivación | Fundamentación | Estatus de la controversia | Número de expediente de la controversia |
|--|------------|----------------|----------------------------|---|
| CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XVII, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EL H. AYUNTAMIENTO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO HIDALGO, INFORMA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA NO EXISTE CONTROVERSIAS ENTRE PODERES PÚBLICOS. | | | | |

Fecha de actualización: 13/10/2016

Fecha de validación: 13/10/2016

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) responsable(s) de la información: Área Jurídica